

Bases legales promoción "SORTEO DE LOTES LOS MARTES TOCA MAR"

1. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

La empresa ANGULAS AGUINAGA, S.A.U. (en adelante el "**Organizador**" o "**ANGULAS AGUINAGA**") con CIF A20922811 y con domicilio social en la Calle Laskibar Bailara, nº5, 20271 Irura (Gipuzkoa), organiza una acción para promocionar los productos de las marcas KRISIA®, ROYAL®, AGUINAMAR® y LA GULA DEL NORTE® (marcas propiedad de ANGULAS AGUINAGA, S.A.U.) denominada "SORTEO DE LOTES LOS MARTES TOCA MAR", mediante la cual se sortearán premios (tal y como se definen en la Cláusula 6) entre los participantes, todo ello, de acuerdo con los requisitos estipulados en las presentes Bases Legales, (en adelante, la "**Promoción**").

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un incremento del precio del producto que se promociona por ANGULAS AGUINAGA. La Promoción se regirá por las presentes bases legales ("**Bases Legales**") y todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de su participación, aceptan las Bases Legales y las normas que rigen su procedimiento.

2. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción será válida en el territorio español salvo en las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

3. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará en vigor desde el 11 de abril hasta el 29 de mayo del 2023, ambos inclusive.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las fechas en las que se podrá participar en la Promoción.

4. PERSONAS LEGITIMADAS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción consumidores/personas mayores de 18 años, residentes legalmente en territorio español, salvo Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, que cumplan con los requisitos para participar en la Promoción que se describe en las Bases Legales ("**Participantes**").

No podrán participar en la Promoción los empleados de ANGULAS AGUINAGA o sociedades de su Grupo. Tampoco se admitirá, en su caso, la participación de ninguno de sus cónyuges y familiares en primer grado.

5. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Mecánica de la Promoción:

Para participar en la Promoción y optar a un Premio, los Participantes deberán:

- Comprar al menos, una unidad de cualquiera de los productos incluidos en la Promoción y descritos en el Anexo I de las presentes Bases Legales. Será necesario guardar el *ticket* de compra para poder demostrar que los Participantes cumplen esta obligación.
- Dirigirse a la página web www.losmartestocamar.com, dirigirse al apartado de promociones y registrarse, completando el formulario habilitado para participar en la Promoción facilitando los datos solicitados en el mismo: nombre completo, apellidos, dirección de correo electrónico, DNI, provincia, cadena de supermercados y establecimiento donde se ha realizado la compra de los artículos. También se deberá de adjuntar una fotografía del *ticket* de compra completo, siendo visible y

legible en su totalidad y sin que contenga ninguna inscripción y modificación de ningún tipo.

Tan solo se considerarán válidas las participaciones de los usuarios que presenten el *ticket* de compra en el que se pueda comprobar que han adquirido al menos, una unidad de cualquiera de los productos promocionados durante el periodo promocional. Un mismo *ticket* de compra solo podrá ser utilizado una vez por un solo Participante independientemente de los productos promocionados que contenga. Dicho *ticket* podrá ser utilizado en cualquiera de los sorteos durante la Promoción.

La Promoción será supervisada por ANGULAS AGUINAGA, quien aceptará o declinará bajo su exclusivo criterio la participación de los Participantes si considera que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Legales de la Promoción o daña la imagen de las marcas o reputación del Organizador, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes cuya participación haya sido rechazada. Asimismo, ANGULAS AGUINAGA estará autorizada bajo su criterio discrecional para eliminar o descalificar a cualquier Participante que intente, por cualquier medio, alterar el correcto funcionamiento de la Promoción, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes eliminados o descalificados.

Los Participantes consienten expresamente y ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho de utilizar el nombre y apellidos de los Participantes ganadores con el fin de usarlo en cualesquiera redes sociales presentes y futuras en las que las marcas KRISSIA®, ROYAL®, AGUINAMAR® y LA GULA DEL NORTE® tengan un perfil dado de alta, en las comunicaciones de prensa y en las comunicaciones internas de ANGULAS AGUINAGA en relación con la presente Promoción, todo ello de conformidad con la normativa de protección de datos aplicable y la cláusula octava de las Bases Legales.

Selección de los Participantes ganadores

Los Participantes ganadores de los distintos sorteos que se celebrarán durante la duración de la Promoción se elegirán los martes de dicho periodo promocional, siendo el primer sorteo el martes 18 de abril de 2023 y el último el 30 de mayo de 2023. Se realizarán por tanto los sorteos durante las siguientes fechas:

- 1ª fecha sorteos: martes 18 de abril
- 2ª fecha sorteos: martes 25 de abril
- 3ª fecha sorteos: miércoles 3 de mayo
- 4ª fecha sorteos: martes 9 de mayo
- 5ª fecha sorteos: martes 16 de mayo
- 6ª fecha sorteos: martes 23 de mayo
- 7ª fecha sorteos: martes 30 de mayo

Para cada uno de los sorteos, a efectos de la presente Promoción se considerarán Participantes aquellas personas que hayan cumplimentado el formulario durante los siete (7) días naturales antes del día de la celebración del sorteo correspondiente. No se considerarán Participantes aquellos que se hayan registrado antes del citado plazo.

En este sentido, en cada sorteo se escogerán los ganadores, mediante un software automatizado que garantiza la imparcialidad, aleatoriedad y transparencia en la selección, Para el supuesto de que algún ganador decidiera rechazar el regalo o no fuese posible contactar con él dentro de setenta y dos (72) horas siguientes desde la fecha en la que se realice el sorteo, éste perderá el derecho al Premio. No habrá una selección de ganadores suplentes y el Premio quedará desierto.

Los Participantes que resultaren ganadores en alguno de los sorteos no podrán volver a ser ganadores en ningún otro sorteo de la presente Promoción.

Comunicación del Premio

Una vez realizados los sorteos, ANGULAS AGUINAGA se pondrá en contacto con los ganadores enviando un correo electrónico a la dirección facilitada por el Participante en el formulario de registro de participación en el sorteo, solicitándole los datos necesarios para la entrega del Premio. En concreto, se solicitará la dirección postal completa y teléfono móvil de contacto. ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a poder mencionar en las publicaciones de sus RRSS, los nombres de los Participantes ganadores de los distintos sorteos de la Promoción.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o incompletos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ANGULAS AGUINAGA podrá discrecionalmente no otorgar el Premio al ganador en su caso, no asumiendo ANGULAS AGUINAGA ninguna responsabilidad frente a aquellos Participantes ganadores descalificados.

El Participante deberá proporcionar a ANGULAS AGUINAGA, al participar en la Promoción, datos de contacto veraces, actualizados y funcionales. Dichos datos serán utilizados para hacer llegar a dicho Participante toda comunicación que fuera necesario comunicar en relación con la Promoción, incluyendo -en su caso- la designación de dicho Participante como ganador. La no recepción por parte del Participante ganador de los mensajes dirigidos a su medio de contacto elegido sea cual fuera la causa, eximirá a ANGULAS AGUINAGA de cualquier responsabilidad al respecto, no teniendo ésta ninguna obligación de utilizar medios de notificación alternativos.

En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de un Participante a través de los datos personales facilitados en el formulario, su participación será invalidada.

ANGULAS AGUINAGA declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad, de continuidad del funcionamiento y/o fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

6. PREMIOS

Habrán un total de trecientos cincuenta (350) Premios durante todo el periodo promocional consistente cada uno en un lote de productos ANGULAS AGUINAGA.

Cada Premio estará compuesto por los siguientes productos:

LA GULA DEL NORTE® 200 GRS

LA GULA DEL NORTE® SIN GLUTEN 200 GRS

LA GULA DEL NORTE® GAMBAS 110 o 130 GRS

LA GULA DEL NORTE® AL AJILLO 110 o 130 GRS

KRISSIA® BARRITAS 360 GRS

KRISSIA® 0% BARRITAS 360 GRS

RALLADO KRISSIA®125 GRS

AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE TOMATE 500 GRS

AGUINAMAR® PINTXO DONOST. 180 GRS

AGUINAMAR® SOPA DE PESCADO 325 GRS

AGUINAMAR® COLAS DE LANGOSTINO AJILLO 105 GRS
AGUINAMAR® AROS DE MAR 210 GRS
AGUINAMAR® SOBRE SALMÓN AHUMADO 75 GRS
ROYAL® LOMOS S/ESP DE BACALAO DESALADO 225GRS

Cada Premio tiene un valor de mercado de sesenta (60€) euros. El valor total de mercado del conjunto de los Premios es de veintiún mil (21.000€) euros.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a sustituir el Premio por otro análogo de mismo o superior valor en caso de fuerza mayor.

Los trescientos cincuenta (350) Premios serán asignados y distribuidos de la siguiente manera:

- Veintisiete (27) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquier de las tiendas ALCAMPO especificadas en el Anexo II.
- Veinticuatro (24) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas EL CORTE INGLÉS especificadas en el Anexo II.
- Treinta y cinco (35) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas CARREFOUR especificadas en el Anexo II.
- Cuatro (4) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas LECLERC especificadas en el Anexo II.
- Veinticinco (25) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas UVESCO del territorio nacional peninsular.
- Ocho (8) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas LUPA del territorio nacional peninsular.
- Dos (2) Premios entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de las tiendas UNIDE del territorio nacional peninsular.
- Doscientos veinticinco (225) Premios asignados entre todos los participantes que hayan adquirido el producto promocionado en cualquiera de los centros no mencionados en este apartado dentro del territorio nacional peninsular.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

Al participar de esta Promoción, todos los Participantes han sido informados de que ANGULAS AGUINAGA tratará los datos personales de los participantes en la Promoción, como responsable del tratamiento, a los fines de gestionar su participación la Promoción de conformidad con las Bases Legales, incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, la comprobación de que cumplen las condiciones para ser Participantes, selección de los Participantes ganadores, la entrega de los Premios y la atención de los Participantes.

Los datos de carácter personal facilitados como consecuencia de la prestación participación en la Promoción serán incorporados al sistema de información de cada parte interviniente, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las bases jurídicas para el tratamiento de los datos es el consentimiento del Participante manifestado por medio de su participación en la Promoción, la ejecución de esta Promoción en los términos y condiciones establecidas en las Bases Legales, así como el cumplimiento de las obligaciones que resulten aplicables.

Los datos personales serán tratados durante la vigencia de la Promoción y, una vez finalizada, durante el tiempo necesario para entregar los Premios y ejecutar la Promoción. En todo caso, los datos serán conservados, incluso una vez finalizada la relación con el Participante, únicamente mientras sean necesarios para responder ante posibles responsabilidades o de cualquier otra forma sea legalmente requerido.

Solo podrán acceder a los datos personales de los Participantes aquellas terceras partes con las que ANGULAS AGUINAGA esté contractualmente vinculada para la prestación de servicios auxiliares o cuando así se le requiera por ley (prestación de servicios de gestión de la Promoción, bancos, organismos de la Administración Tributaria), en un procedimiento judicial, o para investigar una actividad sospechosa.

Todos los Participantes podrán ejercer, en los términos previstos por la legislación aplicable, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, dirigiéndose por escrito a ANGULAS AGUINAGA en la dirección antes indicada, indicando claramente el derecho que desea ejercitar. Los Participantes podrán también presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Asimismo, si así lo consienten los Participantes, con base en su consentimiento, ANGULAS AGUINAGA podrá realizar comunicaciones comerciales, ofertas y descuentos, por cualesquiera medios electrónicos, SMS, correo electrónico, telefónico o correo postal, para la promoción de productos y servicios del sector de alimentación, mientras no retire su consentimiento.

Los Participantes garantizan que los datos facilitados con motivo de la Promoción son veraces y se han obtenido, con carácter previo a su inclusión, de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos. El Participante se responsabilizará de comunicar cualquier modificación. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

8. TRATAMIENTO FISCAL DEL PREMIO

ANGULAS AGUINAGA y el Participante ganador/a deberán cumplir con las oportunas obligaciones fiscales.

Los premios en especie cuyo valor de adquisición incrementado en un 20% sea superior a trescientos (300) euros están sujetos a un ingreso a cuenta del IRPF de cada Participante ganador/a que será practicada por ANGULAS AGUINAGA en virtud de lo establecido en el artículo 101.7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en la redacción dada por la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, y en los artículos 75.2.c y 3.f del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como lo preceptivo en sus correlativos de las regulaciones tributarias de ámbitos forales.

Por el contrario, los premios cuyo valor, de conformidad con lo señalado en el párrafo precedente, sea inferior a trescientos (300) euros, no están sometidos a ingreso a cuenta del IRPF.

El referido ingreso a cuenta correrá a cargo de ANGULAS AGUINAGA, salvo que expresamente se señale lo contrario, en cuyo caso será exigible al premiado.

Los premios de esta naturaleza son considerados en el IRPF como ganancias patrimoniales configuradoras de la base imponible general del Impuesto, por lo que cada perceptor/a del mismo habrá de incluirlos en su declaración tributaria del ejercicio en que se perciban, constituyendo aquélla el valor de mercado del premio al que adicionar el ingreso a cuenta si ANGULAS AGUINAGA ha procedido a su desembolso sin repercutirlo al ganador/a.

A tal efecto, el Participante ganador/a deberá facilitar a ANGULAS AGUINAGA todos los datos personales y fiscales necesarios para poder informar a las autoridades tributarias sobre el premio percibido, con independencia de que sobre el mismo deba practicarse o no ingreso a cuenta.

En el caso de que el Participante ganador/a no quisiera facilitar los datos necesarios, automáticamente perdería su derecho al Premio. Igual circunstancia acaecerá en el caso en que, debiendo soportar el ingreso a cuenta el premiado/a, por repercusión del mismo, no proceda a su desembolso en favor de ANGULAS AGUINAGA en el momento de hacerse efectivo el premio.

ANGULAS AGUINAGA emitirá la oportuna certificación que remitirá al ganador/a.

9. CONDICIONES GENERALES

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a excluir de la Promoción a aquellos Participantes que estén haciendo un mal uso de ella, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros Participantes o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción. En caso de que ANGULAS AGUINAGA detecte cualquier anomalía o sospeche que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia, se reserva el derecho a ejercer todas las acciones legales que pudiere corresponderle.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por dinero y/u otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

En el caso de que existiera un error en los datos facilitados por cualquiera de los Participantes ganadores que imposibilite su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del Premio, ANGULAS AGUINAGA quedará eximida de la entrega del Premio y de cualquier otra responsabilidad.

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a suspender, modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento. Ello en ningún caso podrá dar lugar a derecho o indemnización de ningún tipo a los Participantes.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ANGULAS AGUINAGA queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en que se adjudiquen los Premios a los Participantes ganadores. Éstos no podrán emprender ningún tipo de acción legal contra ANGULAS AGUINAGA por ningún motivo derivado del mal uso o disfrute del Premio.

A título enunciativo, pero no limitativo, ANGULAS AGUINAGA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción.

ANGULAS AGUINAGA no asumirá responsabilidad alguna en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio.

11. CAMBIOS

ANGULAS AGUINAGA se reserva el derecho a modificar Bases Legales sin notificación previa a los Participantes, en la medida que no perjudiquen o menoscaben los derechos de los Participantes en la Promoción.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

Por el hecho de participar en la presente Promoción, los Participantes aceptan expresamente las Bases Legales.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

La Promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto ANGULAS AGUINAGA como los Participantes se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de San Sebastián (Gipuzkoa), sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

La Comisión Europea ofrece a los Participantes la plataforma europea de resolución de litigios en línea (RLL) para que comprar en línea sea más seguro y equitativo mediante el acceso a herramientas de resolución de litigios de calidad. <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ANEXO I – PRODUCTOS PROMOCIONADOS

KRISSIA® BARRITAS 180GR
KRISSIA® 0% BARRITAS 180GR
KRISSIA® BARRITAS 480GR
KRISSIA® 0% BARRITAS 480GR
KRISSIA® BARRITAS 540GR
KRISSIA® 0% BARRITAS 540GR
KRISSIA® BARRITAS 360GR
KRISSIA® BARRITAS PROTEIN+ 360GR
KRISSIA® 0% BARRITAS 360GR
RALLADO KRISSIA® 125 GR
BARRITAS KRISSIA® 200 GR
BARRITAS KRISSIA® 400 GR

AGUINAMAR® AROS DE MAR 210G -R-
AGUINAMAR® AROS DE MAR 400G -C-
AGUINAMAR® RABAS 200 G ES -R-
AGUINAMAR® COLAS DE LANGOSTINO COCIDAS 90 G ES-PT -R-
AGUINAMAR® COLAS DE LANGOSTINO AJILLO 180 G ES -R-
AGUINAMAR® COLAS DE LANGOSTINO AL AJILLO 105 G -R- ES
AGUINAMAR® BROCHETA AJILLO 145G -R-
AGUINAMAR® BROCHETA CHILLI-LEMON 145G -R-
AGUINAMAR® BROCHETA MEDITERRÁNEA 145G -R-
AGUINAMAR® PINTXO SALMON 180G -R-
AGUINAMAR® PINTXO ATUN 180G -R-
AGUINAMAR® PINTXO DONOSTIARRA 180G -R-
AGUINAMAR® PINTXO DE MARISCO 180G -R-
AGUINAMAR® PINTXO SALMON 120G -R-
AGUINAMAR® PINTXO ATUN 120G -R-
AGUINAMAR® PINTXO DONOSTIARRA 130G -R-
AGUINAMAR® PINTXO DE MARISCO 130G -R-
AGUINAMAR® TRIPACK SALMON ATUN Y DONOSTIARRA 540 G-
R-
AGUINAMAR® PINTXO DONOST. 2X135G -R- BIPACK
AGUINAMAR® RODAJA COCIDA 150G -R-
AGUINAMAR® PULPO PATA BRASA CON CREMA PATATA 280 g ES
-R-
AGUINAMAR® PULPO PATA COCIDA 200 G ES-PT -R-
AGUINAMAR® PULPO MEDIO 200-300G ES -R-
AGUINAMAR® PULPO PATA EXTRA 1U 180G -F-
AGUINAMAR® SALPICON 230 G ES -R-
AGUINAMAR® PULPO COCIDO PATAS 395 G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE JUGO 500G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE TOMATE 500G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE ALBARIÑO 500 G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE BIO 500G ES -R- 4UND/CA
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE JUGO 900G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE TOMATE 900G ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON COCOTTE JUGO 2x900G ES -R- (COSTCO)

AGUINAMAR® MEJILLON VIVO 1000 G DELIKATESSEN ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON VIVO 1000 G GOURMET ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON VIVO 1000 G SELECCION ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON VIVO BIO 1000 G GOURMET ES -R-
AGUINAMAR® MEJILLON PASTEURIZAD 1KG ES-PT-IT-FR -R-
AGUINAMAR® MEJ. PAST. 1KG -F- 6UND/CA
AGUINAMAR® MEJ. PAST. 1KG -F- 4UND/CA
AGUINAMAR® MEJILLON C /TOMATE 500G -C- ESTUCHE
AGUINAMAR® MEJILLON ALBARIÑO 500G -C- ESTUCHE
AGUINAMAR® SOPA DE PESCADO 325G -R- FAJA
AGUINAMAR® CREMA DE MARISCO 325 G-R-FAJA

LA GULA DEL NORTE®-F-220G 6 UNIDADES CAJA
LA GULA DEL NORTE® -F- 660G (3x220G) FAJA
LA GULA DEL NORTE® -F- 440G (2x220G) FAJA
LA GULA DEL NORTE® -F- 220G (2X110G) DOBLE BANDEJA

ROYAL® DESMIGADO DE BACALAO DESALADO FR 225g
ROYAL® PALITOS DE BACALAO DESALADO 200g
ROYAL® SOLOMILLOS DE BACALAO DS 300G
ROYAL® FILETES DE BACALAO DES FR 300G
ROYAL® TACOS DE BACALAO DESALADO 200g
ROYAL® DESMIGADO DESALADO 225G
ROYAL® PALITOS DESALADOS 300g
ROYAL® LOMO DESALADO 400G
ROYAL® TAJADAS DESALADAS 350G
ROYAL® ISLANDIA SOLOMILLO DE BACALAO DESALADO 350G
ROYAL® LOMO SUPERIOR BAC. DESALADO 250g
ROYAL® DESMIGADO DE BACALAO DESALADO 180G
ROYAL® PALITOS DE BACALAO DESALADO 180G
ROYAL® LOMOS S/ESP DE BACALAO DS 225G
ROYAL® TAJADAS DE BACALAO DESALADO 225G
ROYAL® DESMIGADO DE BACALAO DESALADO 150G
ROYAL® BAC DES S/CONSERVANTES MIGAS 200G
ROYAL® BAC DS S/CONSERVANT SUPREMAS 250G
ROYAL® DESMIGADO SKREI DESALADO 250gr
ROYAL® LOMO SUPERIOR SKREI DESALADO 420gr
ROYAL® SOLOMILLO SKREI DESALADO 325gr
ROYAL® TAJADA SKREI DESALADO 300gr



ANEXO 2 – ESTABLECIMIENTOS CON PREMIO ASIGNADO

| | | |
|-----------------|-----------------------|------------|
| ALCAMPO | VAGUADA | Madrid |
| ALCAMPO | MORATALAZ | Madrid |
| ALCAMPO | PIO XXII | Madrid |
| ALCAMPO | UTEBO | Zaragoza |
| ALCAMPO | GIJON | Asturias |
| ALCAMPO | VALLECAS | Madrid |
| ALCAMPO | COLMENAR | Madrid |
| ALCAMPO | LOGROÑO | La Rioja |
| ALCAMPO | SAN QUIRZE | Barcelona |
| ALCAMPO | LA VEGA | Madrid |
| ALCAMPO | ALCALA | Madrid |
| ALCAMPO | PALMA | Mallorca |
| ALCAMPO | LEGANES | Madrid |
| ALCAMPO | FUENLABRADA | Madrid |
| ALCAMPO | ALCORCON | Madrid |
| ALCAMPO | VIGO 1 | Pontevedra |
| ALCAMPO | DIAGONAL | Barcelona |
| ALCAMPO | CUENCA | Cuenca |
| ALCAMPO | UTRILLAS | Zaragoza |
| ALCAMPO | MATARO | Barcelona |
| ALCAMPO | TORRELODONES | Madrid |
| ALCAMPO | MAJADAHONDA | Madrid |
| ALCAMPO | FERROL | A Coruña |
| ALCAMPO | LOS MANZANOS | La Rioja |
| ALCAMPO | TERUEL | Teruel |
| ALCAMPO | MONTECARMELO | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | POZUELO | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | SANCHINARRO | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | CAMPO NACIONES | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | S.JOSE VALDERAS | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | GOYA | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | EL BERCIAL | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | MENDÉZ ALVARO | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | ALCALA DE HENARES | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | ARROYOMOLINOS | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | PREL CORTE INGLÉSADOS | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | DIAGONAL | Barcelona |
| EL CORTE INGLÉS | OVIEDO SALESAS | Asturias |
| EL CORTE INGLÉS | VALLADOLID | Valladolid |
| EL CORTE INGLÉS | ARAPILES | Madrid |

| | | |
|-----------------|------------------------------|------------|
| EL CORTE INGLÉS | VISTA ALEGRE | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | SUPERCOR EL ESCORIAL | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | BURGOS | Burgos |
| EL CORTE INGLÉS | SUPERCOR MAJADAHONDA | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | LEON | León |
| EL CORTE INGLÉS | GRANADA | Granada |
| EL CORTE INGLÉS | ARABIAL | Granada |
| EL CORTE INGLÉS | SUPERCOR REYES CATÓLICOS | Madrid |
| EL CORTE INGLÉS | PZA CATALUÑA | Barcelona |
| EL CORTE INGLÉS | SUPERCOR REYES MAGOS | Madrid |
| CARREFOUR | ALCOBENDAS | Madrid |
| CARREFOUR | HORTALEZA | Madrid |
| CARREFOUR | MAJADAHONDA | Madrid |
| CARREFOUR | SAN BLAS | Madrid |
| CARREFOUR | SAN SEBASTIAN | Gipuzkoa |
| CARREFOUR | EL PINAR | Madrid |
| CARREFOUR | LOS ANGELES | Madrid |
| CARREFOUR | GOIERRI | Gipuzkoa |
| CARREFOUR | LOGROÑO | La Rioja |
| CARREFOUR | MOSTOLES | Madrid |
| CARREFOUR | CIUDAD IMAGEN | Madrid |
| CARREFOUR | RIVAS VACIAMADRID | Madrid |
| CARREFOUR | TRES CANTOS | Madrid |
| CARREFOUR | VALLECAS-LA GAVIA | Madrid |
| CARREFOUR | GORBEIA | Álava |
| CARREFOUR | VALLADOLID-PARQUESOL | Valladolid |
| CARREFOUR | TORRELAVEGA | Cantabria |
| CARREFOUR | SAN FERNANDO | Madrid |
| CARREFOUR | LEGANES | Madrid |
| CARREFOUR | SALAMANCA | Salamanca |
| CARREFOUR | SEGOVIA | Segovia |
| CARREFOUR | CABRERA | Barcelona |
| CARREFOUR | EL ALISAL | Cantabria |
| CARREFOUR | VALLSUR-VIEJO DE SIMANCAS | Valladolid |
| CARREFOUR | PALMA | Mallorca |
| CARREFOUR | ZARAICHE | Murcia |
| CARREFOUR | PALENCIA | Palencia |
| CARREFOUR | ALCALA-ESPARTALES | Madrid |
| CARREFOUR | NASSICA | Madrid |
| CARREFOUR | CAUDALIA | Asturias |

11

